

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54048/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 538/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4378, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

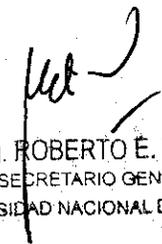
**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 538/2016 y Decanal 1695/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Gerardo HILLMAN, Leg. 38842, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra "LABORATORIO DE HIDRÁULICA - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS" del Departamento HIDRÁULICA a partir del 12 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 69**